

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ORDEN de 20 de diciembre de 2013, por la que se dispone el cese de don Benito Valdés Castrillón como Vicepresidente Primero del Instituto de Academias de Andalucía.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.1, de los Estatutos del Instituto de Academias de Andalucía, aprobados por Decreto 265/1986, de 24 de septiembre, a propuesta del Pleno del mencionado Instituto, en virtud de las atribuciones conferidas en el apartado 2 del citado precepto y de acuerdo con lo previsto en el artículo 26.2.m) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía,

D I S P O N G O

Artículo único. Cesar a don Benito Valdés Castrillón como Vicepresidente Primero del Instituto de Academias de Andalucía, por pase a otro destino.

Sevilla, 20 de diciembre de 2013

JOSÉ SÁNCHEZ MALDONADO
Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo